Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251217-175950-51eae0-01496649
2025-12-19T14:21:42-05:00 - Página 1 de 18

CONVENIO NÚMERO:	6567-2023	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	11/04/2023
FECHA DE INICIO:	22/04/2023	FECHA DE TERMINACIÓN:	30/04/2024
ASOCIADO:			
NOMBRE PERSONA JURÍDICA:	CORPORACIÓN ORIENTAR PARA CRECER	NIT. No.	900.085.682 -2
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:	CLAUDIO JOSÉ VEGA OJEDA	C.C. No.	19.262.504

OBJETO CONTRACTUAL:

Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros para prestar la atención alimentaria en la modalidad Comedores Comunitarios – Cocinas Populares, a población en situación de inseguridad alimentaria moderada o severa y desarrollar procesos de inclusión social, ambiental y productiva y vigilancia del estado nutricional, en el marco del Proyecto 7745 “Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá.

LOTE: 107
COMEDOR: 113902-CCCP 05- 012 VILLA ROSITA
CUPOS: 150

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:

*TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS (**$335.870.881**) M/CTE*, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de *TRESCIENTOS DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS (**$319.389.527**) M/CTE* correspondiente al ***95,09%*** y el ASOCIADO aporta en especie la suma de *DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (**$16.481.354**) M/CTE* correspondiente al ***4,91%***; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.

VALOR FINAL DEL CONVENIO:

QUINIENTOS CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($505.143.036).

CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES VEINTIDOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($481.022.763), correspondientes a aportes de la SDIS en dinero.

VEINTICUATRO MILLONES CIENTO VEINTE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($24.120.273), correspondientes a aportes del Asociado en especie.

PLAZO INICIAL DEL CONVENIO:

El plazo de ejecución será de **8 MESES** contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio del convenio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio.

Parágrafo Primero: De presentarse situación de fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar la ejecución, la SDIS queda facultada para suspender el plazo de ejecución del convenio, ceder o terminar el mismo de común acuerdo, lo cual bastará con el envío de un aviso escrito al ASOCIADO, caso en el cual no tendrá que justificar, probar o motivar su decisión, ni tampoco se causará el pago de alguna suma de dinero a favor del ASOCIADO a título de compensación, indemnización o reembolso.

Nota: Los días de operación del servicio corresponden a los días en los que se realiza la entrega del apoyo alimentario lunes a sábado, sin incluir festivos.

MODIFICACIONES CONTRACTUALES:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251217-175950-51eae0-01496649
2025-12-19T14:21:42-05:00 - Página 2 de 18

ADICIONES:

Mediante Modificación No. 1. Aprobada en la Plataforma SECOP II, el 21 de diciembre de 2023. Se estipuló:

3. ADICIONAR al convenio la suma total de **CINCUENTA MILLONES CIENTO UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($50.101.985)** los cuales se discriminan así: **CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($46.874.386)** los cuales corresponden a aportes en dinero de la SDIS equivalente al **93,56%** del valor total de la adición, este valor se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, el cual se encuentra anexo y expedido por el responsable de presupuesto de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con lo previsto para ello en la justificación y estructuras de costos anexas; y **TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($3.227.599)**, que corresponden a aportes en especie de por parte del asociado, equivalente al **6,44 %** del valor total de la adición.

El valor para adicionar se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

No. CPD	FECHA DE CDP	VALOR CDP	VALOR AFECTAR CRP
17734	17/11/2023	$46.874.386	$46.874.386
TOTAL			$46.874.386

4. MODIFICAR el valor total del convenio, así:

TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($385.972.866) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: **LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS** aporta en dinero la suma de **TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS ($366.263.913) M/CTE** correspondiente al **94,89%** y el ASOCIADO aporta en especie la suma de **DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS ($19.708.953) M/CTE** correspondiente al **5,11%**; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.

Mediante Modificación No. 2. Aprobada en la Plataforma SECOP II, el 07 de febrero de 2024. Se estipuló:

3. ADICIONAR al convenio la suma total de **CIENTO DIECINUEVE MILLONES CIENTO SETENTA MIL CIENTO SETENTA PESOS M/CTE ($119.170.170)** los cuales se discriminan así: **CIENTO CATORCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($114.758.850)** los cuales corresponden a aportes en dinero de la SDIS equivalente al **96,30%** del valor total de la adición, este valor se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, el cual se encuentra anexo y expedido por el responsable de presupuesto de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con lo previsto para ello en la justificación y estructuras de costos anexas; y **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($4.411.320)**, que corresponden a aportes en especie de por parte del asociado, equivalente al **3,70%** del valor total de la adición.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251217-175950-51eae0-01496649
2025-12-19T14:21:42-05:00 - Página 3 de 18

El valor para adicionar se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

No. CPD	FECHA DE CDP	VALOR CDP	VALOR AFECTAR CRP
3364	22/01/2024	$114.758.850	$114.758.850
TOTAL			$114.758.850

4. MODIFICAR el valor total del convenio, así:

QUINIENTOS CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($505.143.036) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: **LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS** aporta en dinero la suma de **CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES VEINTIDOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($481.022.763)** correspondiente al 95,23% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de **VEINTICUATRO MILLONES CIENTO VEINTE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($24.120.273)** correspondiente al 4,77%; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.

PRÓRROGAS:

Mediante Modificación No. 1. Aprobada en la Plataforma SECOP II, el 21 de diciembre de 2023. Se estipuló:

5. PRORROGAR el plazo de ejecución desde el 22 de diciembre de 2023 y hasta el día **8 de febrero de 2024**.

6. MODIFICAR LA CLAUSULA – PLAZO, la cual quedará así:
CLAUSULA SÉPTIMA – PLAZO: El plazo de ejecución será hasta el **8 de febrero de 2024**, previo el lleno de los requisitos legales de perfeccionamiento y legalización.

Mediante Modificación No. 2. Aprobada en la Plataforma SECOP II, el 07 de febrero de 2024. Se estipuló:

5. MODIFICAR LA CLAUSULA - PLAZO, de la siguiente manera:

CLAUSULA SÉPTIMA – PLAZO: El plazo de ejecución será hasta el **30 de abril de 2024**, previo el lleno de los requisitos legales de perfeccionamiento y legalización.

OTROSÍ:

Mediante modificación No. 1. Aprobada en la Plataforma SECOP II, el 21 de diciembre de 2023. Se estipuló:

1. REINVERTIR del saldo por inejecución por valor de **DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS MCTE ($18.554.135)** con corte a septiembre de 2023, en el rubro valor minuta-alimentos, por concepto de dos (2) días de operación, la suma de **DOS MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS ($2.049.000)**, obteniendo un saldo por inejecución

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251217-175950-51eae0-01496649
2025-12-19T14:21:42-05:00 - Página 4 de 18

luego del ajuste por valor de **DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS MCTE ($16.505.135)**

2. REINVERTIR la suma total de **DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS MCTE ($16.505.135),** del saldo por inejecución luego del ajuste por concepto de días operación, para prorrogar el convenio hasta el 8 de febrero de 2024.

7. MODIFICAR el numeral 3.2.2.3. Compromisos Componente Ambiental, de la CLÁUSULA TERCERA: COMPROMISOS GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LAS PARTES, el cual quedará de la siguiente forma:

3.2.2.3. Compromisos Componente Ambiental

1. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.
2. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Implementación de Practicas Sostenibles conforme, lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.
3. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.
4. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.
5. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.
6. Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el Anexo Técnico.
7. Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas y conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.

Mediante Modificación No. 2. Aprobada en la Plataforma SECOP II, el 07 de febrero de 2024. Se estipuló:

1. MODIFICAR en la estructura de costos, el costo asignado al rubro de costo variable referente al Valor Minuta de Alimentos y el rubro de costos fijos correspondiente a talento humano para los perfiles de operarios (as) y auxiliares administrativos, conforme los incrementos contemplados en el IPC y SMLV, decretados por el Gobierno Nacional, de la siguiente manera:

Valor Minuta – Alimentos 2023	IPC de cierre 2023	Ajuste Valor Minuta – Alimentos 2024
$ 6.830	9.28%	$ 7.464

Talento humano (Operarios (as) y Auxiliar administrativo)	Incremento SMMLV	Ajuste Valor Minuta – Alimentos 2024
$ 1.949.171	12,07%	$ 2.189.621

2. REINVERTIR del saldo por inejecución por valor de **TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE ($3.193.691)** con corte a 15 de diciembre de 2023, que corresponde a Reinversión de la suma de **UN MILLON NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE ($1.973.881)** de aportes en dinero de la SDIS, y a la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251217-175950-51eae0-01496649
2025-12-19T14:21:42-05:00 - Página 5 de 18

Reinversión y Redistribución de la suma de **UN MILLON DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($1.219.810)**, de aportes en especie del ASOCIADO.	
SUPERVISIÓN DEL CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN:	
Nombre:	OMAR FERNANDO BELTRAN OPAYOME
C.C.:	79.167.736
Cargo:	SUBDIRECTOR DE ABASTECIMIENTO
Período:	DEL 22/04/2023 AL 22/04/2023
Nombre:	IVON CAROLINA CAMARGO GARCIA
C.C.:	52.383.197
Cargo:	SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN
Período:	DEL 23/04/2023 AL 20/07/2023
Nombre:	ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
C.C.:	52.706.145
Cargo:	SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN
Período:	DEL 21/07/2023 AL 26/12/2023
Nombre:	MARTHA LUCÍA GONZÁLEZ GARCÍA
C.C.:	39.540.755
Cargo:	SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN (E)
Período:	DEL 27/12/2023 AL 01/01/2024
Nombre:	ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
C.C.:	52.706.145
Cargo:	SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN
Período:	DEL 02/01/2024 AL 30/04/2024
SUPERVISIÓN DEL CONVENIO PARA LA LIQUIDACIÓN	
Nombre:	ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
C.C.:	52.706.145
Cargo:	SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN
Periodo:	DEL 01/05/2024 AL 07/08/2025
Nombre:	IVON CAROLINA CAMARGO GARCIA
C.C.:	52.383.197
Cargo:	SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN (E)
Periodo:	DEL 08/08/2025 AL 31/08/2025
Nombre:	ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
C.C.:	52.706.145
Cargo:	SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN
Periodo:	DEL 01/09/2025 AL 08/10/2025
Nombre:	IVON CAROLINA CAMARGO GARCIA
C.C.:	52.383.197
Cargo:	SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN (E)
Periodo:	DEL 09/10/2025 AL 09/10/2025
Nombre:	ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251217-175950-51eae0-01496649
2025-12-19T14:21:42-05:00 - Página 6 de 18

C.C.:	52.706.145
Cargo:	SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN
Periodo:	DEL 10/10/2025 AL 16/10/2025
Nombre:	IVON CAROLINA CAMARGO GARCIA
C.C.:	52.383.197
Cargo:	SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN (E)
Periodo:	DEL 17/10/2025 AL 17/10/2025
Nombre:	ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
C.C.:	52.706.145
Cargo:	SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN
Periodo:	DEL 18/10/2025 A LA FECHA

CONSIDERACIONES:

En Bogotá D.C., se reunieron con el propósito de suscribir el Acta de Liquidación del **Convenio 6567 de 2023**, **IVÓN CAROLINA CAMARGO GARCÍA**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 52.383.197, **DIRECTORA DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO**, nombrada mediante Resolución No. 1644 del 19 de julio de 2023, con Acta de Posesión del 21 de julio de 2023 y en calidad de **ORDENADORA DEL GASTO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas mediante la Resolución Interna No. 3607 del 10 de diciembre de 2025, expedida por la SDIS, la supervisora del convenio para la liquidación **ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 52.706.145, en calidad de **SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN,** nombrada mediante Resolución No.1645 del 19 de julio de 2023, y el asociado, **CORPORACIÓN ORIENTAR PARA CRECER** con NIT. 900.085.682-2, representado legalmente por **CLAUDIO JOSÉ VEGA OJEDA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 19.262.504.

La solicitud del trámite liquidatario del mencionado convenio, fue radicado a la Subdirección de Contratación, mediante Memorando Radicado No. I2025030970 del 12 de septiembre de 2025, suscrito por la supervisora del convenio para efectos de la liquidación**,** con alcance Memorando Radicado No. I2025040224 del 20 de noviembre de 2025, suscritos por la supervisora del convenio para efectos de la liquidación**, ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO, SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN,** junto con el Informe Final de Supervisión, suscrito el 14 de noviembre de 2025**.** Con la mencionada solicitud, se adjuntó la documentación legal pertinente, que da cuenta, de la ejecución técnica, jurídica, presupuestal y financiera del convenio.

De conformidad con lo expuesto, las partes acuerdan:

CLÁUSULA PRIMERA: Liquidar de común acuerdo el convenio 6567-2023, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios y la demás normatividad vigente, aplicable al trámite de liquidación de convenios y de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la SDIS.

CLÁUSULA SEGUNDA: Teniendo en cuenta lo indicado, por la supervisora del convenio para efectos de la liquidación, **ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO**, en calidad de **SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN**, en el Informe Final de Supervisión, suscrito el 14 de noviembre de 2025, y de acuerdo con dicho informe, se presenta el estado financiero del convenio a liquidar:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251217-175950-51eae0-01496649
2025-12-19T14:21:42-05:00 - Pagina 7 de 18

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	$ 335.870.881
VALOR TOTAL APORTE SDIS:	$ 319.389.527
APORTES EN DINERO SDIS:	$ 319.389.527
APORTES EN ESPECIE SDIS:	$ 0
VALOR TOTAL APORTE ASOCIADO:	$ 16.481.354
APORTES EN DINERO ASOCIADO:	$ 0
APORTES EN ESPECIE ASOCIADO:	$ 16.481.354
VALOR TOTAL ADICIONADO - MODIFICACIÓN NO. 1.:	$ 50.101.985
VALOR TOTAL ADICIONADO SDIS:	$ 46.874.386
VALOR ADICIONADO EN DINERO SDIS:	$ 46.874.386
VALOR ADICIONADO EN ESPECIE SDIS:	$ 0
VALOR TOTAL ADICIONADO ASOCIADO:	$ 3.227.599
VALOR ADICIONADOS EN DINERO ASOCIADO:	$ 0
VALOR ADICIONADOS EN ESPECIE ASOCIADO:	$ 3.227.599
VALOR TOTAL ADICIONADO - MODIFICACIÓN NO. 2.:	$ 119.170.170
VALOR ADICIONADO SDIS:	$ 114.758.850
VALOR ADICIONADO EN DINERO SDIS:	$ 114.758.850
VALOR ADICIONADO EN ESPECIE SDIS:	$ 0
VALOR TOTAL ADICIONADO ASOCIADO:	$ 4.411.320
VALOR ADICIONADO EN DINERO ASOCIADO:	$ 0
VALOR ADICIONADO EN ESPECIE ASOCIADO:	$ 4.411.320
VALOR TOTAL DEL CONVENIO:	$ 505.143.036
VALOR TOTAL DEL CONVENIO SDIS EN DINERO:	$ 481.022.763
VALOR TOTAL DEL CONVENIO ASOCIADO EN ESPECIE:	$ 24.120.273
VALOR TOTAL EJECUTADO SDIS EN DINERO:	$ 478.314.857
VALOR TOTAL PAGADO AL ASOCIADO:	$ 478.314.857
SALDO EN REGISTROS:	$ 2.707.906
VALOR EJECUTADO ASOCIADO EN ESPECIE:	$ 23.366.066
VALOR NO EJECUTADO ASOCIADO EN ESPECIE:	$ 754.207
VALOR A LIBERAR A FAVOR DE LA SDIS:	$ 2.707.906
SALDO POR PAGAR AL ASOCIADO:	$ 0
VALOR FINAL DEL CONVENIO:	$ 505.143.036
VALOR REINTEGRADO POR EL ASOCIADO:	$ 0

El siguiente cuadro, refleja la fuente de financiación del convenio a liquidar, el proyecto de inversión, el número del registro presupuestal y el valor que respalda el presupuesto del convenio:

INFORMACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTAL						
NÚMERO DEL PROYECTO	**No. CRP**	**VIGENCIA**	**VALOR TOTAL DEL CRP**	**SALDO EN REGISTRO**	**SALDO A LIBERAR A FAVOR DE LA**	**SALDO POR PAGAR AL ASOCIADO**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251217-175950-51eae0-01496649
2025-12-19T14:21:42-05:00 - Página 8 de 18

DE INVERSIÓN					SDIS	
7745	6902	2023	$319.389.527	$0	$0	$0
7745	18716	2023	$46.874.386	$0	$0	$0
7745	2117	2024	$114.758.850	$2.707.906	$2.707.906	$0
TOTAL			**$481.022.763**	**$2.707.906**	**$2.707.906**	**$0**

CLÁUSULA TERCERA: Que el balance de las garantías constituidas en el marco del convenio es el siguiente:

GARANTÍAS:

PÓLIZA INICIAL:

AMPAROS	N° PÓLIZA Nº ANEXO	VIGENCIA		VALOR AMPARADO	COMPÑIA ASEGURADORA	FECHA APROBACIÓN SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
		DESDE	HASTA			
Cumplimiento del Contrato	14-44-101179779 Anexo 0	11/04/2023	11/08/2024	$67,174,176.20	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	18/04/2023
Calidad del Servicio	14-44-101179779 Anexo 0	11/04/2023	11/08/2024	$67,174,176.20	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	18/04/2023
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	14-44-101179779 Anexo 0	11/04/2023	11/12/2026	$16,793,544.05	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	18/04/2023
Responsabilidad Civil Extracontractual	14-40-101054526 Anexo 0	11/04/2023	11/12/2023	$232.000.000,00	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	18/04/2023

PÓLIZA MODIFICACIÓN NO. 1.:

AMPAROS	N° PÓLIZA Nº ANEXO	VIGENCIA		VALOR AMPARADO	COMPÑIA ASEGURADORA	FECHA APROBACIÓN SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
		DESDE	HASTA			
Cumplimiento del Contrato	14-44-101179779 Anexo 3	11/04/2023	08/10/2024	$77,194,573.20	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	05/01/2024
Calidad del Servicio	14-44-101179779 Anexo 3	11/04/2023	08/10/2024	$77,194,573.20	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	05/01/2024

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251217-175950-51eae0-01496649
2025-12-19T14:21:42-05:00 - Página 9 de 18

Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	14-44-101179779 Anexo 3	11/04/2023	08/02/2027	$19,298,643.30	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	05/01/2024
Responsabilidad Civil Extracontractual	14-40-101054526 Anexo 1	11/04/2023	28/02/2024	$232.000.000,00	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	28/12/2023

PÓLIZA MODIFICACIÓN NO. 2.:

AMPAROS	N° PÓLIZA Nº ANEXO	VIGENCIA		VALOR AMPARADO	COMPÑIA ASEGURADORA	FECHA APROBACIÓN SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
		DESDE	HASTA			
Cumplimiento del Contrato	14-44-101179779 Anexo 5 (*)	11/04/2023	28/12/2024	$101,028,607.20	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	13/03/2024
Calidad del Servicio	14-44-101179779 Anexo 5 (*)	11/04/2023	28/12/2024	$101,028,607.20	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	13/03/2024
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	14-44-101179779 Anexo 5 (*)	11/04/2023	30/04/2027	$25,257,151.80	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	13/03/2024
Responsabilidad Civil Extracontractual	14-40-101054526 Anexo 3 (*)	11/04/2023	30/04/2024	$260.000.000,00	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	13/03/2024

NOTA (*): En el numeral 2, de la plataforma Secop II, se publicó el anexo 4 y 5 para la póliza de cumplimiento, sin embargo, para su aprobación se relacionó el anexo 5, así mismo, para la póliza de RCE, se publicó el anexo 2 y 3, y para su aprobación se relacionó el anexo 3.

PÓLIZA AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA PARA LA LIQUIDACIÓN:

AMPAROS	N° PÓLIZA Nº ANEXO	VIGENCIA		VALOR AMPARADO	COMPÑIA ASEGURADORA	FECHA APROBACIÓN SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
		DESDE	HASTA			
Cumplimiento del Contrato	14-44-101179779 Anexo 6	11/04/2023	15/04/2026	$101,028,607.20	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	04/09/2025
Calidad del Servicio	14-44-101179779 Anexo 6	11/04/2023	28/12/2024	$101,028,607.20	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	04/09/2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251217-175950-51eae0-01496649
2025-12-19T14:21:42-05:00 - Página 10 de 18

Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	14-44-101179779 Anexo 6	11/04/2023	30/04/2027	$25,257,151.80	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	04/09/2025

PARAGRAFO PRIMERO: Mediante correo electrónico del 21 de agosto de 2024, la Oficina Jurídica, respecto al convenio 6567 de 2023, certificó: *"(...) una vez revisada la base de datos de la Oficina Jurídica, se observa que NO se ha tramitado y a la fecha NO se está tramitado proceso sancionatorio por el incumplimiento de las obligaciones (...)"* del convenio en mención.

De acuerdo con lo indicado en el Informe Final de supervisión, suscrito el 14 de noviembre de 2025, la supervisión del convenio para efectos de la liquidación, validó que, sobre el monto total de aportes de las partes dentro del presente convenio, se evidenció el siguiente comportamiento:

- De los aportes en especie a cargo del Asociado que ascendían a: **VEINTICUATRO MILLONES CIENTO VEINTE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($24.120.273)**. El Asociado ejecutó la suma de **VEINTITRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($23.366.066)**, presentando saldo por un menor valor aportado de **SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS M/CTE ($754.207**); correspondiente a los conceptos de gasto Espacio Físico Funcional $402.150, debido a que solo se reconoce el valor por la cantidad de días de operación del comedor, e Internet $352.057, debido a que solo se toma el valor del internet no se alcanza a realizar la ejecución total del rubro. Cabe aclarar que los conceptos de gasto determinados como aportes del asociado que no fueron ejecutados en su totalidad no afectaron la prestación del servicio.

- De los aportes en dinero de la SDIS para la atención de los costos del convenio de asociación contenidos en la estructura de costos y que ascendía a la suma de **CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES VEINTIDOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($481.022.763**), incluido adiciones, se constató que se ejecutó la suma de **CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CT**E **($478.314.857)**, presentando un saldo por liberar de **DOS MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($2.707.906)**, correspondiente al concepto de gasto: Valor minuta – Alimentos $2.707.906, por deficit de asistencias.

La asignación y ejecución, antes enunciada por cada una de las partes de evidencia en el siguiente cuadro:

Concepto	Toal Asignación Recursos		Total Ejecución Acumulada		Saldo Operación	
	Aportes SDIS	Aportes Asociado	Aportes SDIS	Aportes Asociado	Aportes SDIS	Aportes Asociado
Costo Variable	$ 295.820.790	$ 0	$ 293.112.884	$ 0	$ 2.707.906	$ 0
Costos Fijos	$ 171.899.642	$ 20.378.015	$ 171.899.642	$ 19.623.808	$ 0	$ 754.207
Costos por Realización	$ 13.302.331	$ 3.742.258	$ 13.302.331	$ 3.742.258	$ 0	$ 0
Total	**$ 481.022.763**	**$ 24.120.273**	**$ 478.314.857**	**$ 23.366.066**	**$ 2.707.906**	**$ 754.207**

CLÁUSULA CUARTA: De acuerdo con lo señalado por la supervisora del convenio para la liquidación, en el Informe Final de Supervisión, suscrito el 14 de noviembre de 2025, no existe saldo por pagar a favor del asociado **CORPORACIÓN ORIENTAR PARA CRECER**, representado legalmente por **CLAUDIO JOSÉ VEGA OJEDA**.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251217-175950-51eae0-01496649
2025-12-19T14:21:42-05:00 - Página 11 de 18

El mencionado componente financiero, fue verificado en el Link del Aplicativo BOGDATA, publicado por la Subdirección Administrativa y Financiera.

CLÁUSULA QUINTA: De acuerdo con lo señalado por la supervisora del convenio para la liquidación, en el Informe Final de Supervisión, suscrito el 14 de noviembre de 2025, el **SALDO A LIBERAR A FAVOR DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - SDIS,** corresponde a la suma de **DOS MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($2.707.906)**, correspondiente a recursos no ejecutados por el Asociado así:

- Recursos no ejecutados por déficit de asistencias por valor de **DOS MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($2.707.906)** con cargo al rubro Minuta – Alimentos.

CLAÚSULA SEXTA: El asociado **CORPORACIÓN ORIENTAR PARA CRECER**, representado legalmente por **CLAUDIO JOSÉ VEGA OJEDA,** asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales, que se encuentren en trámite o se tramiten en contra de la Secretaría Distrital de Integración Social, por motivos que le sean imputables.

CLAÚSULA SÉPTIMA: Durante el plazo de ejecución del convenio, el asociado **CORPORACIÓN ORIENTAR PARA CRECER**, representado legalmente por **CLAUDIO JOSÉ VEGA OJEDA,** acreditó el pago de sus compromisos, frente al Sistema Integral de Seguridad Social Integral, en pensiones, salud y riesgos profesionales, y los aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA cuando a ello hubiere lugar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y las demás normas complementarias.

CLAÚSULA OCTAVA: La supervisora del convenio para la liquidación, mediante la suscripción de la presente acta de liquidación y con base en los soportes de ejecución que reposan dentro del expediente contractual, da cuenta que el asociado **CORPORACIÓN ORIENTAR PARA CRECER**, representado legalmente por **CLAUDIO JOSÉ VEGA OJEDA,** cumplió con el objeto del convenio y sus compromisos en desarrollo del convenio, los cuales fueron ejecutados y recibidos a satisfacción por la supervisión y no hay solicitud ante la Oficina Jurídica por presunto incumplimiento.

CLAÚSULA NOVENA: Una vez suscrita por las partes la presente liquidación, publicada en la plataforma SECOP, se remitirá copia a la Subdirección Administrativa y Financiera, a la supervisión del convenio, para los trámites pertinentes, de conformidad con lo señalado en las cláusulas segunda y quinta, de la presente liquidación y copia del expediente liquidatorio del convenio, se enviará la Oficina de Gestión Documental, para que obre en la carpeta contractual.

CLAÚSULA DÉCIMA: Todos los documentos anteriormente mencionados, reposan en el expediente liquidatorio.

CLAÚSULA DÉCIMA PRIMERA: Las partes contratantes, de común acuerdo, suscriben la presente liquidación y se declaran a PAZ Y SALVO, por todo concepto.

(Firmado electrónicamente)

IVÓN CAROLINA CAMARGO GARCÍA DIRECTORA DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO	**CLAUDIO JOSÉ VEGA OJEDA** REPRESENTANTE LEGAL CORPORACIÓN ORIENTAR PARA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251217-175950-51eae0-01496649
2025-12-19T14:21:42-05:00 - Página 12 de 18

ORDENADORA DEL GASTO	CRECER ASOCIADO
(Firmado electrónicamente)	
ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN SUPERVISORA	

Elaboró: Nathalie Rocío Rojas Baracaldo - Profesional Contratista - Subdirección de Contratación. (**Firmado electrónicamente).**
Revisó: Alexander Cogollo Peña - Profesional Contratista - Subdirección de Contratación. (**Firmado electrónicamente).**
Revisó: Aldemar Bonilla Buitrago - Profesional Contratista - Subdirección de Contratación. **(Firmado electrónicamente).**
Aprobó: Ruby Esperanza Arias Castro - Subdirectora de Contratación. **(Firmado electrónicamente).**

Revisó: Astrid Carolina Torres Pinto - Profesional Equipo Liquidaciones - Subdirección de Abastecimiento. **(Firmado electrónicamente).**
Revisó: Ana Milena Cachope Cogua - Profesional Equipo Liquidaciones - Subdirección de Abastecimiento. **(Firmado electrónicamente).**
Revisó: Yurany Andrea Domínguez López - Profesional Equipo Liquidaciones - Subdirección de Abastecimiento. **(Firmado electrónicamente).**
Revisó: Mauricio Eduardo Obando Grisales - Profesional - Subdirección de Nutrición. **(Firmado electrónicamente)**.
Revisó: Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes - Profesional - Subdirección de Nutrición. **(Firmado electrónicamente)**.

Revisó: Carlos Julián Ruíz Dionisio - Profesional Contratista - Dirección de Nutrición y Abastecimiento. **(Firmado electrónicamente).**

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

VALIDADO, FIRMA ELECTRÓNICA AL FINAL DEL DOCUMENTO.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251217-175950-51eae0-01496649
2025-12-19T14:21:42-05:00 - Página 13 de 18

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ACTA LIQUIDACION CONVENIO 6567 DE 2023

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251217-175950-51eae0-01496649

Estado: Finalizado

Creación: 2025-12-17 17:59:50

Finalización: 2025-12-19 14:21:40

Escanee el código para verificación

Aprobación: SUBDIRECTORA DE CONTRATACIÓN

RUBY ARIAS CASTRO
53154433
rearias@sdis.gov.co
Subdirectora de Contratación
SDIS

Revisión: REVISÓ

ALDEMAR BONILLA BUITRAGO
80171037
abonilla@sdis.gov.co
CONTRATISTA

Revisión: REVISÓ

Alexander cogollo peña
1.023.873.902
acogollo@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: ELABORÓ

NATHALIE ROCIO ROJAS BARACALDO
1032356447
nrojasb@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251217-175950-51eae0-01496649
2025-12-19T14:21:42-05:00 - Página 14 de 18

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ACTA LIQUIDACION CONVENIO 6567 DE 2023

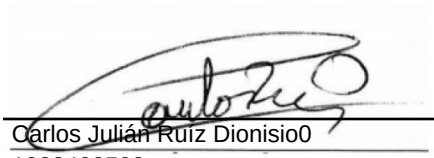
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251217-175950-51eae0-01496649
Estado: Finalizado
Creación: 2025-12-17 17:59:50
Finalización: 2025-12-19 14:21:40

Escanee el código para verificación

Revisión: REVISÓ



Carlos Julián Ruiz Dionisio0
1032402502
cruizd@sdis.gov.co
Contratista
Dirección de Nutrición y Abastecimiento

Firma: SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN



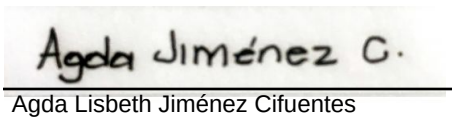
Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Firma: REPRESENTANTE LEGAL CORPORACIÓN ORIENTAR PARA CRECER



CLAUDIO JOSÉ VEGA OJEDA
19262504
cjvegao@gmail.com
REPRESENTANTE LEGAL
CORPORACIÓN ORIENTAR PARA CRECER

Revisión: REVISÓ



Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes
52373752
ajimenezc@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251217-175950-51eae0-01496649
2025-12-19T14:21:42-05:00 - Página 15 de 18

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ACTA LIQUIDACION CONVENIO 6567 DE 2023

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251217-175950-51eae0-01496649
Estado: Finalizado
Creación: 2025-12-17 17:59:50
Finalización: 2025-12-19 14:21:40

Escanee el código para verificación

Revisión: REVISÓ

MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES
79839925
mobandog@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION

Revisión: REVISÓ

Andrea Domínguez López
1030606511
ydominguez@sdis.gov.co
Contratista Subdirección de Abastecimiento
Subdirección de Abastecimiento

Revisión: REVISÓ

ANA MILENA CACHOPE COGUA
46376864
acachope@sdis.gov.co
CONTRATISTA SUBDIRECCION ABASTECIMIENTO
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL-SDIS

Revisión: REVISÓ

ASTRID CAROLINA TORRES PINTO
1.096.949.785
atorresp@sdis.gov.co
CONTRATISTA - GRUPO LIQUIDACIONES SDIS
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251217-175950-51eae0-01496649
2025-12-19T14:21:42-05:00 - Página 16 de 18

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ACTA LIQUIDACION CONVENIO 6567 DE 2023

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251217-175950-51eae0-01496649

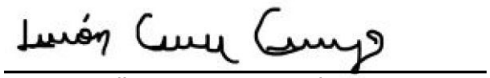
Estado: Finalizado

Creación: 2025-12-17 17:59:50

Finalización: 2025-12-19 14:21:40

Escanee el código para verificación

Firma: DIRECTORA DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO



Ivon Carolina Camargo Garcia
52383197
icamargo@sdis.gov.co
Directora de Nutrición y Abastecimiento
Dirección de Nutrición y Abastecimiento-SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251217-175950-51eae0-01496649
2025-12-19T14:21:42-05:00 - Página 17 de 18

REPORTE DE TRAZABILIDAD

ACTA LIQUIDACION CONVENIO 6567 DE 2023

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251217-175950-51eae0-01496649
Creación: 2025-12-17 17:59:50
Estado: Finalizado
Finalización: 2025-12-19 14:21:40

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	NATHALIE ROCIO ROJAS BARACALDO nrojasb@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-12-17 18:00:00 Lec.: 2025-12-17 18:00:41 Res.: 2025-12-17 18:00:44 IP Res.: 186.84.20.114 Canal: Email
Revisión	Alexander cogollo peña acogollo@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-12-17 18:00:44 Lec.: 2025-12-17 18:06:27 Res.: 2025-12-17 18:06:57 IP Res.: 191.156.54.95 Canal: Email
Revisión	ALDEMAR BONILLA BUITRAGO abonilla@sdis.gov.co CONTRATISTA	Aprobado	Env.: 2025-12-17 18:06:57 Lec.: 2025-12-17 18:38:06 Res.: 2025-12-17 18:38:08 IP Res.: 181.54.220.12 Canal: Email
Aprobación	RUBY ARIAS CASTRO rearias@sdis.gov.co Subdirectora de Contratación SDIS	Aprobado	Env.: 2025-12-17 18:38:08 Lec.: 2025-12-17 19:15:44 Res.: 2025-12-17 19:15:49 IP Res.: 201.245.254.174 Canal: AZSign
Revisión	ASTRID CAROLINA TORRES PINTO atorresp@sdis.gov.co CONTRATISTA - GRUPO LIQUIDACIONES SDIS SDIS	Aprobado	Env.: 2025-12-17 19:15:49 Lec.: 2025-12-17 21:01:33 Res.: 2025-12-17 21:01:51 IP Res.: 191.156.176.54 Canal: Email
Revisión	ANA MILENA CACHOPE COGUA acachope@sdis.gov.co CONTRATISTA SUBDIRECCION ABASTECIMIENTO SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL-SDIS	Aprobado	Env.: 2025-12-17 21:01:52 Lec.: 2025-12-18 07:59:13 Res.: 2025-12-18 07:59:17 IP Res.: 179.32.6.59 Canal: Email
Revisión	Andrea Domínguez López ydominguez@sdis.gov.co Contratista Subdirección de Abastecimiento Subdirección de Abastecimiento	Aprobado	Env.: 2025-12-18 07:59:18 Lec.: 2025-12-18 08:06:41 Res.: 2025-12-18 08:17:53 IP Res.: 181.61.246.4 Canal: Email
Revisión	MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES mobandog@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION	Aprobado	Env.: 2025-12-18 08:17:53 Lec.: 2025-12-18 08:18:20 Res.: 2025-12-18 08:18:25 IP Res.: 181.137.129.133 Canal: Email
Revisión	Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes ajimenezc@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-12-18 08:18:25 Lec.: 2025-12-18 10:01:46 Res.: 2025-12-18 10:02:21 IP Res.: 186.155.83.59 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251217-175950-51eae0-01496649
2025-12-19T14:21:42-05:00 - Página 18 de 18

REPORTE DE TRAZABILIDAD

ACTA LIQUIDACION CONVENIO 6567 DE 2023

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251217-175950-51eae0-01496649

Creación: 2025-12-17 17:59:50

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-12-19 14:21:40

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	CLAUDIO JOSÉ VEGA OJEDA cjvegao@gmail.com REPRESENTANTE LEGAL CORPORACIÓN ORIENTAR PARA CRECER	Aprobado	Env.: 2025-12-18 10:02:22 Lec.: 2025-12-18 22:16:17 Res.: 2025-12-18 22:16:23 IP Res.: 186.28.121.0 Canal: Email
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-12-18 22:16:23 Lec.: 2025-12-19 14:06:48 Res.: 2025-12-19 14:07:29 IP Res.: 45.192.8.2 Canal: Email
Revisión	Carlos Julián Ruíz Dionisio0 cruizd@sdis.gov.co Contratista Dirección de Nutrición y Abastecimiento	Aprobado	Env.: 2025-12-19 14:07:30 Lec.: 2025-12-19 14:19:06 Res.: 2025-12-19 14:19:33 IP Res.: 191.156.189.46 Canal: Email
Firma	Ivon Carolina Camargo Garcia icamargo@sdis.gov.co Directora de Nutrición y Abastecimiento Dirección de Nutrición y Abastecimiento-SDIS	Aprobado	Env.: 2025-12-19 14:19:33 Lec.: 2025-12-19 14:21:27 Res.: 2025-12-19 14:21:40 IP Res.: 45.192.8.2 Canal: Email